PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: JENNIFER TELLO SAAVEDRA
RADICACION: 2020-00195-00
AGREGA DESPACHO COMISORIO

CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha, 13 de enero de 2023, paso a Despacho del señor juez, el proceso de la referencia, informándole que el apoderado judicial de la parte ejecutante renunció al poder a él conferido. Sírvase proveer.

LUCY LILIANA NARVÁEZ NARVÁEZ

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA – CAUCA

jcmpalptotej@cendoj.ramajudicial.gov.co

195734003001

Puerto Tejada, enero dieciocho (18) del dos mil veintitrés (2023)

AUTO No. 0012

ASUNTO A TRATAR

Recibido el Despacho Comisorio No. 011 de fecha abril 27 de 2021, debidamente diligenciado, el Juzgado,

DISPONE:

AGREGAR el Despacho Comisorio No. 011, al proceso Ejecutivo de la referencia, para conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Nestor Javier Sarria Ordoñez

Juez

Juzgado Municipal

Civil

Puerto Tejada - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c930ad3622a9d4102dad2d111cebd2aaf37e1885e250e8924fe150ddfa69dce3**
Documento generado en 18/01/2023 01:45:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica